

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En Graus, a las 9:00 horas del día 15 de junio de 2026, se reúnen de manera telemática a través de la aplicación Zoom los miembros del Tribunal designado para el proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, para la cobertura temporal de la plaza de funcionario/a interino/a de Técnico/a de Gestión adscrito a la unidad de Servicios Sociales en la Comarca de Ribagorza.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por acuerdo del Consejo Comarcal en sesión ordinaria de fecha 9 de abril de 2026 y fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 71 de 16 de abril de 2026.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 2026-0502 de fecha 4 de mayo de 2026, por el que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y se designan a los siguientes empedados públicos como miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta: Dña. Noelia Demur Larramona (Titular)
D. José Manuel Vicente Lanau (Suplente)
Secretaria: Dña. Sonia Clúa Ginés (Titular)
D. Santiago Calvo Moreno (Suplente)
Vocal: Dña. Mariona Doménech Torres (Titular)
Dña. Raquel Vidaller Ramón (Suplente)
Vocal: Dña. Ana Cristina Serena Larramona (Titular)
Dña. M.^a Ángeles Ballarín Burrel (Suplente)
Vocal: Dña. Ana Torres Ester (Titular)
Dña. Lucía Campo Torres (Suplente)

No asiste la vocal titular, Dña. Ana Torres Ester, ni su suplente. Existiendo quórum suficiente conforme a la base 5.6 de la convocatoria, el Tribunal queda válidamente constituido con la siguiente composición:

Presidenta: Dña. Noelia Demur Larramona
Secretario/a: Dña. Sonia Clúa Ginés
Vocal: Dña. Mariona Doménech Torres
Vocal: Dña. Ana Cristina Serena Larramona



En fecha 8 de junio de 2026 (Registro de entrada 2026-E-RE-732) el aspirante D. Ángel Lozano Simón presenta instancia en la que solicita la plantilla de respuestas del segundo ejercicio así como sus respuestas al mismo. Asimismo, solicita la revisión de las calificaciones obtenidas en los dos supuestos, manifestando expresamente la revisión en especial del segundo ejercicio práctico.

El Tribunal procede a revisar la puntuación otorgada al segundo supuesto práctico del aspirante D. Ángel Lozano Simón, advirtiendo la existencia de un error material en la puntuación reflejada en el Acta del Tribunal calificador de fecha 2 de junio de 2026. En concreto, la puntuación correcta correspondiente a dicho supuesto es de 1,5 puntos en lugar de 1 punto, tal y como se hizo constar erróneamente en dicha acta.

En consecuencia, la valoración correcta de la prueba práctica del aspirante es la siguiente:

Nº SOBRE	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN TOTAL PRUEBA PRÁCTICA	RESULTADO EJERCICIO PRÁCTICO (ELIMINATORIO)
1	LOZANO SIMÓN, ÁNGEL	6	1,5	7,5	NO APTO

La rectificación del error material no altera la puntuación total obtenida por el aspirante, que se mantiene como "NO APTO", sin que tampoco tenga incidencia en el resultado final del proceso selectivo.

Asimismo, se procederá a facilitarle copia de la plantilla de respuestas del segundo ejercicio así como sus respuestas de la segunda prueba práctica de la fase de oposición.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 09:40 horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,

SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dña. Noelia Demur Larramona.

Fdo.: Dña. Sonia Clúa Ginés

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Dña. Mariona Doménech Torres

Fdo.: Dña. Ana Cristina Serena Larramona

